



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEDEMOSA

2791

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valldemossa por el cual se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de abril de 2022, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022, conforme al previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo i el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que sean pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[[http:// Valldemossa.sedelectronica.es](http://Valldemossa.sedelectronica.es)].

Conforme al acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Valldemossa, en el día de la firma electrónica (6 de abril de 2022)

El alcalde

Nadal Torres Bujosa

